



# La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 198.

Gijón 31 de Julio de 1879.

## HISTORIEMOS.

**Antecedentes sobre el puerto llamado «Apagador», que entresacados de la historia, dedican al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los redactores del periódico «La Opinión.»**

*Sr. Gobernador de la provincia.*

Un vecino de Gijón muy anciano, que no es industrial, comerciante ni marino; que nada pierde ni gana porque se haga puerto ó deje de hacerse; que por una pasión vehemente al mar y arte de la pesca, estudió materialmente durante mas de medio siglo el curso y giro de las olas y todas sus evoluciones al chocar contra muros y peñascos, de lo cual resultan en la costa opuestas corrientes y violenta resaca; que conoce por pulgadas 20 millas de costa desde Peñas al Olivo, incluso cuantos bajos y arrecifes salpican tan estensa zona, con mas su calado, situacion y rompientes; y por último, que predijo con acierto cuáles funestas consecuencias trajeron y traerán las obras hidráulicas que al amparo de la vigente Ley de Aguas se construyen en este infortunado puerto.

Pues bien, señor Gobernador; este pobre anciano, sin otra mira que el bien público, ni mas interés que proteger al desvalido navegante, en nombre de la humanidad, contesta á la invitacion de V. S. que con fecha 26 de Junio último, inserta en el «Boletín Oficial», sobre cuál emplazamiento deberá ser preferido para construir un puerto en esta costa.

Imposible parece se ponga en tela de juicio un proyecto de origen secular que ya prejuzgó la ciencia y depuró la esperiencia decisivamente: sin embargo, el Gobierno de S. M. por su esquisita prevision, y sobre todo el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, poseído de un paternal é imparcial interés en favor de su país natal, con acertado tino disponen se abra nueva informacion que ilustre y amplíe tan importante cuestion, cuya índole y carácter trascendental envuelve por sí mismo una severa responsabilidad moral.

En tal supuesto, y á fin de cumplimentar la órden superior, presentaremos varias comparaciones entre circunstancias locales que aluden al objeto en pugna, confiando serán atendidas, puesto que las dicta el puro sentimiento y espíritu abnegativo de quien no ve por otro prisma sino por el de la razon y la justicia.

Si la primera é inescusable condicion para un puerto de tanta magnitud en esta costa bravía, es que se halle defendido de los tiempos tormentosos del tercero y cuarto cuadrantes, la creacion intrusa del puerto llamado Apagador, viene á formar un islote desamparado, circuido de bajos y restingas y azotado por los 32 vientos de la aguja.

Bajo tan risueño auspicio, con tiempos duros de cualquier cuadrante, no será fácil sujetar los buques surtos en él, ni tal vez en frecuentes ocasiones durante el invierno, efectuar las operaciones de carga y descarga.

Tiene además la contra de que su paredon N., que con la curva mide 1400 metros, recibe de frente las gruesas mareas del N.O., al paso que por el otro del O. se deslizan aquellas, tomando por la presion que sufren mayor fuerza y volumen, y llevando á tierra en pos de sí la desolacion y el esterminio.

¿Cabe ni remota comparacion al tranquilo seno del Musel, donde un Cabo de Torres elevado 400 piés sobre el nivel del mar y avanzado largo kilómetro, quiebra las fuerzas de aquellas corpulentas olas y resguarda aquel estenso radio de su potente y destructor empuje?

Esta sola cualidad que allí prodigó la naturaleza y única en todo el litoral cantábrico, bastaria para triturar por su base cuantos suspicaces encomios y hábiles sofismas se aduzcan á fin de alucinar á los incautos; no obstante, entraremos en nuevos detalles.

La segunda condicion que requiere un puerto de tan alto presupuesto, es tener capacidad suficiente y limpieza de fondos.

Respecto al improvisado Apagador, puedo afirmar que si no cambió el suelo desde el año de 50 acá y cuando concluí el modelo de Gijón, que hoy guarda el Museo de artillería, todo el espacio servible que tiene para buques á flote, es la seccion de arena de 30 á 34 piés, contigua á la cortina interior del espigon N.: todo el inmenso pavimento restante se compone de peña viva, quedando como suelo de puerto el Serrapio de tierra que descubre la marea; la grande estension de la barra con 7 á 10 de calado en baja mar sizigia; la piedra de Juan Sancho con 9 piés; la del Cervigon con 12 y su larga restinga al E. N. E. de 80 brazas; el vasto pedrero del S., anexo á la parte de fuera del antepuerto, y en fin, el que arranca desde la piedra del Parrin.

Toda esta inmensa superficie pétreo queda como suelo de puerto, sin que planos ni memorias la atenúen, y tal vez su limpieza costaria mas que el puerto.

En cambio el espigon N. del Musel que arranca desde peña Lladra, y que solo mide 520 metros, abriga un espacio de arena limpia y firme tenedero de 20000 metros cuadrados con 20 á 32 piés de calado en baja mar de aguas vivas.

En aquel ámplio seno pueden fondear escuadras enteras, y aun atracar á los muelles, bastando piolas para sujetarlos, y con este mismo fondo alcanza á todos los muelles y dependencias interiores del puerto donde se efectúan las faenas de cabotaje, no acosa los ánimos, el sobresalto que causan las rocas, vientos y resacas, ejerciendo su accion dentro de los puertos.

Tampoco exige aquel bienaventurado rincón, pequeño en perimetro, pero enorme en provecho, erizarlo de cables, cadenas, muertos y boyas, como sucede en nuestro antepuerto y sucedería en el Apagador, puesto que sirve de pasillo de desagüe de los muelles interiores y que producirá veloz corriente entre bocas.

Pasando á otro punto muy atendible, debe saberse, que por el estudio practicado en nuestra concha, resulta que desde el bajo la Figar situado al N. O. del nuevo puerto, cubre todas las avenidas para tierra hasta enlazarse con el Serrapio de mar y piedra de San Justo, cimienta de la cabeza S. del Apagador, un lecho de rocas, canalizos y ratas, que por su escaso braceaje suelen removerse rapidas corrientes y aun remolinos cuando recalca mar de leva; y si á esta agitacion de las aguas se agrega marejada del centro ó bien se complica con el fijo rechazo de la costa, toda vez reinan tiempos del 1.º y 2.º cuadrantes, el puerto Apagador por su gran avance, no solo será inabordable, sino que cualquier buque especialmente de vela, ya sea que por abatimiento ó mal gobierno se sotaventea ó arrumbe sobre la cabeza S. del puerto, se verá arrollado entre rompientes y paredones, sin que poder humano lo evite, desapareciendo de la vista en pocos momentos casco, arboladura y tripulantes.

En la embocadura del Musel nunca se verán tales catástrofes, porque allí no trabaja la resaca con el ímpetu que le comunican rompientes exteriores, ni el run del N. O. se amalgama con la marejada del centro, y por último, caso de llamarse el tiempo á la travesía, podrá tomarse el puerto en popa sin azares ni peligros.

Lo sano y profundo de la concha con 14 ó 15 brazas ya principia desde el Freo de Torres y sigue en ancha faja contigua á la pared del cabo hasta el emplazamiento del puerto de refugio inclusive, sirviendo de seguro anclaje á las embarcaciones que acosadas por recios temporales, buscan su salvacion en este benéfico asilo.

Suponen los detractores del Musel, no es abordable con tiempos del tercero y cuarto cuadrantes; pero desconocen que esta suposicion debe aplicarse á la concha y no al Musel, en razon que tomado el abrigo del cabo tienen asegurada la entrada, y aun cuando la misma concha servirá para los dos puertos, ocasiones habrá que no sea posible tomar el Apagador, en tanto que con auxilio de un remolcador y aun á la sirga desde los muelles, no hay temporal bastante que impida abocar el Musel.

Tambien sustentan diversa opinion personas facultativas sobre la abordabilidad de la concha; pero es lo positivo que apenas se cita un caso en lo que va de siglo de verse precisado á correr un buque la costa por no haber podido tomar la concha.

Pulula tambien el ingenioso pretexto de que no es comercial el puerto del Musel, y esto revela lo poco enterados que están del magno proyecto y memoria del distinguido ingeniero D. Salustio G. Regueral, donde consigna terraplenes para el servicio interior del puerto que llegan á 30.000 metros cuadrados.

Del mismo modo ignoran lo posible de establecer francas vias de comunicacion y que el Musel llegaria á ser un barrio de esta villa, y en fin, que aquí les queda la dársena y antepuerto para sus transacciones mercantiles en su mayor parte de comision.

Demos, en resumen, una dolorosa ojeada al doble presupuesto del Apagador, tanto mas sensible, cuanto que jamas llena las condiciones de refugio, ni cubrirá las perentorias necesidades del fabuloso porvenir que la riqueza hullera y metalúrgica del país reclama.

Mucho aun pudiera aducirse en pró de la buena causa, pero ya dilucidados sus puntos cardinales, nada mas queda por decir al que informa, sino que su satisfaccion y recompensa se cifra en haber prestado, con la mayor buena fé y á impulsos de la conciencia, un merecido servicio á la humanidad postergada.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Gijón 15 de Julio de 1879.

Rafael Tuñón.

## CON FRANQUEZA.

La condicion indispensable en toda polémica, es la buena fé, sin ella se hace inútil la controversia, degenera esta en disputa, llégase despues á la riña de plazuela, y viene, por fin, la pasion ó la soberbia á envenenarlo todo. Nosotros ponemos siempre gran cuidado en huir de esos extremos; creemos haberlo demostrado en cuantas ocasiones discutimos asuntos graves, y muy especialmente ahora en el debate entablado con motivo de la Real órden del 7 de Junio.

Hemos presentado en primer término una clara y razonada esposicion de nuestras opiniones; consagramos al estudio de tan trascendental asunto varios artículos, aun antes de dar á luz la *Gaceta* la mencionada Real órden, y reprodujimos despues documentos auténticos de lógica é irresistible fuerza probatoria de las excelencias del Musel, documentos que hicieron inútiles nuestros comentarios, pues por sí solos están comentados. No necesitamos violentar la significacion de ellos, ni torcer las frases de hombres ilustres, ni hacer creer que el reputado marino Guiral era otra cosa que un bizarro teniente de navío, ni ocultar que Espinosa, ingeniero naval, escribió una carta reconociendo el indisputable mérito de la concha del Musel, y que así este como Guiral, como Lacroix, como algunos otros que se citan, solo pensaron en un muro poco mas ó menos como el de Liquerique, pues fijan su punto de parti-

da en la llamada Casa de las piezas, no necesitamos de nada de esto, ni de dar rumbos imaginarios para negar la aborridabilidad del gran puerto del Musel, consiguiendo que con el plano á la vista se demuestre nuestra falta de conocimientos náuticos; ni aun de hacer ver á la *Ilustración Gallega y Asturiana* que la opinion de esta villa unánimemente acoge el proyecto de puerto llamado *Apagador*, cuando los defensores del mismo y todas las jentes de buen sentido saben que precisamente sucede todo lo contrario, y que todos los gijoneses, á escepcion de unos pocos, quieren y desean el puerto del Musel.

Repetimos que nosotros no apelamos, ni apelaremos nunca á estos medios para defender una causa, al contrario, la franqueza guía nuestra pluma. Así, por ejemplo, si en la cuestion que nos ocupa se nos preguntase de parte de quién está la influencia, nosotros, que no tenemos el propósito de ocultar la verdad, y que tampoco estamos dispuestos á tolerar que otros falten á ella con fines de todos conocidos, diremos que no es cierto que el Excmo. señor Ministro de Fomento tenga—como quiere hacerse creer—determinadas afecciones y preferencias hácia los defensores del *Apagador*; que su opinion respetable no puede bajo concepto alguno, patrocinar tan descabellado proyecto, y que, por último, á pesar del empeño demostrado de dirigir hácia el tranquilo fondeadero del Musel, todos los vientos, todos los escollos y todas las mares de la concha de Santa Catalina, ni la naturaleza ha de modificarse, ni mucho menos se ha de conseguir apartar al Conde de Toreno de la senda del deber, y del patriotismo, por mas que la lisonja se halle á la órden del día entre los que demandan su amparo para realizar los dorados sueños de ampliacion de nuestro puerto.

Así discutimos nosotros, diciendo la verdad por amarga que ella sea, como la diremos siempre, aunque redunde en nuestro propio daño. ¿A qué, pues, correr la especie de que la influencia desde el Ministro abajo está del lado del *Apagador*? ¿A qué decir tal, si esto no es exacto? El Sr. Conde de Toreno no podrá menos de esperar el resultado de la informacion, y si la Junta superior de caminos, canales y puertos, aprueba por segunda vez—como forzosamente sucederá—el puerto comercial y de refugio del Musel, claro está que la influencia del Ministro de Fomento habrá de limitarse á prestar su sancion al parecer de respetables é ilustrados ingenieros, con los que por ninguna consideracion querrá ponerse en pugna, dando un mentís á la ciencia y al derecho que patrocinan el proyecto de que nos ocupamos. Este es un cargo, que sin pensar, se hace por los defensores del *Apagador* al Excmo. señor Ministro de Fomento, con el que no podemos hallarnos conformes, porque no creemos ni acertamos á comprender, que tal ilegalidad llegara á cometerse por quien debe ser siempre puro reflejo de la justicia, y no instrumento de particulares afecciones, que nunca podrán tener cabida en un verdadero hombre de gobierno.

Si los defensores del *Apagador* tuvieran la buena fé que distingue á los que quieren el Musel, para nada sería necesario recurrir á esos medios que no tienen, que no pueden tener otro objeto que el de estraviar la opinion, como si fuera posible que esta torciera su rumbo, apartándose de la verdad. Por ahí quisieran seguramente algunos, que fuesen las corrientes de los deseos del país; pero tenemos una gran fé, y creemos que esta no ha de abandonarnos nunca, y mucho menos hoy, que todo nos hace entrever el triunfo de la causa porque abogamos, causa que además de ser la nuestra, es la de toda la provincia de Asturias, que así acaba de manifestarlo en una reunion magna celebrada no hace aun muchos dias en Oviedo.

Desde hace dias se encuentra entre nosotros el Excmo. señor Baron de Covadonga con su distinguida familia.

Sea bienvenido el dignísimo Director general de Obras públicas, que en el desempeño del elevado é importante cargo que le está confiado, ha sabido hacerse acreedor á la gratitud del país en general.

Asturias sabe cuanto tiene que agradecer al Senador y al funcionario público, y nuestro periódico se complace en darle por ello las gracias, esperando que en la resolucio de las graves cuestiones que aun están pendientes, sabrá como hasta aquí inspirarse en la mas estricta justicia, sobreponiendo los intereses generales del país á las combinaciones y cálculos de los hombres del negocio.

Se cerraron las Cortes, y ha quedado en suspenso el proyecto de ley sobre los ferro-carriles del Noroeste, hasta que al reanudar sus tareas legislativas pueda el Congreso aprobar aquel proyecto definitivamente.

Sentimos vivamente el retraso sufrido en la votacion de una ley tan necesaria; pero ya que esa pérdida de tiempo ha ocurrido, esperamos que el Gobierno aprovechará el interregno parlamentario para preparar una solucio que satisfaga los justos deseos del Principado en el asunto de puerto de refugio y comercial del Musel, sin cuya obra no podrian nunca obtenerse en la vía férrea los resultados que el país se promete.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el notabilísimo trabajo que, respondiendo á la escitacion del se-

ñor Gobernador de la provincia con motivo de la informacion decretada por el Sr. Ministro de Fomento, ha elevado á la Superioridad nuestro distinguido convecino D. Rafael Tuñon en defensa del puerto del Musel.

Los profundos conocimientos de nuestro ilustrado amigo, dan á dicho escrito una autoridad y un peso indiscutible. Poco importa que para cierto periódico—que siempre ha tratado en bufo los asuntos mas serios,—carezca aquel documento de valor, y creemos que al autor del informe deba dársele un ardite por la opinion de quienes para salir del paso se contentan con llamar bufo y jocoso lo que no pueden contestar.

Afortunadamente, el Sr. Ministro de Fomento verá las cosas de otra manera, y sabrá, si ya no lo sabe, donde está lo bufo.

## REMITIDO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Suelen ocurrir en la vida casos tan estupendas, que unas veces divierten y otras empachan.

Se avia lo segundo con aplicar á la dolencia un antidoto especial que limpie el diafragma de toda partícula indigesta, y este diagnóstico eficaz que tanto recomienda la terapéutica social y cortesana, lo descifra el adjunto comunicado, que espero tendrá la bondad de insertar en su ameno periódico.

Un Socio.

Gijon 26 de Julio de 1879.

Sabido es que el pabellon de Begoña costeado con los fondos del Casino, constituye una diversion decorosa y de gran llamativo, que honra á la sociedad que la impulsa y satisface los deseos de propios y estraños en la despedida del verano.

Sabido es tambien, que dicho pabellon situado en medio del campo, no tiene puerta, llave ni hora fija de entrada para los autorizados á disfrutarlo, y por lo tanto, lo mismo puede funcionar con luz natural, que con artificial, toda vez haya quien toque y baile, objeto principal á que se destina.

Por esta circunstancia peculiar de su indole, nunca debieran anunciarse bailes en dias determinados de la semana, porque desde que se arma hasta que se almacena, establece un centro de fina sociedad de uso improvisado, y donde tanto gozan las preciosas niñas que allí concurren.

Nada tiene que ver el pabellon con que haya Teatro, Campos, ú otras diversiones públicas, porque cada cual dispone de su voluntad y dinero para dirigirse donde mejor le parezca, por lo tanto, considero un rigorismo de mal género, coartar la libertad del público, obligándole á que vaya á sitios determinados, ó se quede en la calle, y en tal concepto era mas lógico suprimir el pabellon.

Grado de escéntrico é inconveniente el acuerdo tomado en la última Junta del Casino, y muy ridiculas las restricciones que se imponen al pabellon, tanto mas repulsivas, cuanto que se priva á que un aficionado de propia voluntad, y aun costeando el alumbrado, toque, si se le antoja, el piano de la sociedad, en obsequio de las jóvenes que allí se encuentren.

El pabellon, como años anteriores, realza la galanteria de los socios del Casino; pero con las cortapisas impuestas se convierte en horas caudinas de los socios del Casino.

Desgraciadas pollas, sorprendidas forasteras, que estais todo el año esperando con ansia, lleguen esas dos ó tres miserables semanas de pabellon, para lucir vuestras gracias y vuestras galas, y teneis que contemplar cuatro dias de la semana aquel oasis de expansion y júbilo, sumido en lóbrega oscuridad.

Enhorabuena se proteja á las compañías ecuestres, líricas, dramáticas, y aun coreográficas que aquí funcionan, aun cuando su objeto no sea el divertirnos, sino sacarnos los cuartos; pero déjese el pabellon en pleno servicio, ó de lo contrario péguesele fuego, y de ese modo se evitan rencillas y animosidades.

Se resiste creer, que jóvenes célibes socios del Casino, sean tan crueles con la bella mitad del género humano, máxime, si se considera vive todo el año en perpétua clausura por falta de reuniones sociales en este pueblo.

El tanto por ciento, la especulacion ó gusto propio, sobrepujan á todo miramiento social, y las pobres muchachas sufren las consecuencias de aquella tenaz intransigencia.

Un Socio.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del periódico LA OPINION.

Candás 28 de Julio de 1879.

Muy Sr. mio: no me cansaré de repetir, porque abrigo sobre esto una profunda conviccion, que la mejor manera de evitar que se repitan ciertos abusos, es acusarlos ante la opinion pública, mucho mas si están amparados por una rutina inconsciente, y con influencias locales acostumbradas por una evidencia ciega. Por esto no creo impertinente insistir sobre el asunto de mi anterior, ilustrando con detalles, que dejan bien demostrado la forma inconsciente del impuesto á que me refiero en mi anterior. Asuntos son estos demasiado nimios para que merezcan ser tratados en su ilustrado periódico, y mucho mas para que prive á sus abonados de lectura mas interesante, pero cuento con la benevolencia de V., señor Director, y la galanteria de los lectores de LA OPINION, considerando que en este valle de lágrimas todo es relativo, y sus hechos no merecen estudiarse tanto en lo que son por sí mismos, como lo que significan en sus relaciones.

Ya anteriormente espresé, que la industria en cuestion debia haber progresado, como otras análogas nacidas en puntos mas afortunados, produjeron resultados; parecia, pues, muy natural que desde hace mucho tiempo hubiera llamado la atencion de estas autoridades el hecho singular de no haber mas beneficiantes de pescado, que los dueños de las lanchas, porque esto da á entender bien claramente que la industria no ofrece buenos resultados. Pero nada de eso; el hecho existe desde tiempo inmemorial, y ni el tiempo transcurrido, que algo debió de enseñar, ni los progresos de esta industria en otras partes, ni siquiera la aproximacion del ferro-carril, que tanto facilita la esportacion, han sido capaces de sacar de la inaccion y vetusta rutina á los prohombres de Candás y de su concejo, impulsándolos á estudiar la causa, ó al menos mostrar deseos de llenar este deber.

Parece mentira, que despues de tantos años no haya en Candás una fabrica que merezca este nombre, y lo que es mas, ni un verdadero fabricante matriculado; pena da el pensar que la única industria que aquí pudiera fomentarse, está en condiciones tales, que no haya permitido á alguien montarlas en debida forma. Subyugados los alcaldes y ayuntamientos que se vienen sucediendo á mera rutinaria direccion, entran y salen sin ocuparse para nada de semejante asunto, y no piensan que mucho podrian hacer, si en vez de trabas, procurasen facilitar su desenvolvimiento. Como si no hubiera otros medios de proporcionarse los pequeños ingresos que de ella sacan, ó como si desconocieran otra forma menos embarazosa de hacerla contribuir, vienen haciendo muchos años obligándola á sufrir el peso de una cantidad fija é imprescindible, que por trimestres han de pagar los dueños de lanchas, únicos que por esta razon emprenden en este negocio.

Y para mas desventura, cual si esta no fuera bastante; como sino constituyera este impuesto una rémora para su progreso, pesada carga, que cual losa funeraria sepulta los deseos de emprender, hubo, y tal vez exista aun, la proteccion de colocar este impuesto en manos de un rematador, que con sus deseos de lucro, sus exacciones ilegales y sus pesquisas odiosas, tras de agotar las microscópicas utilidades cuando existieron, encenderia un volcan de rencillas y presiones que despues de dos años no pudieran aun apagarse. Y cuanto que los beneficiantes se presentaron oportunamente y conforme al llamamiento que la ley manda se haga, á ofrecer por el impuesto la cantidad del año pasado; es mas, hubieran dado sobre el tipo hasta el tres por ciento, si el Alcalde entonces no les hubiera exijido el ocho. ¿Y por qué esto? Nadie lo sabe, por mas que lo sospecha. Lo cierto es que en primero de Julio del corriente año, el arbitrio estaba sin rematar, que en aquel dia el presente rematador se presentó por órden y cuenta del Ayuntamiento en todas las fabricas ó bodegas á hacer el aforo. ¿Por qué esperó tanto el Alcalde? ¿Por qué no convocó por segunda vez á los agremiados? ¿Por qué no se hizo constar el ofrecimiento de estos? ¿Por qué en vez de cumplir, en una palabra, lo que dispone el reglamento, se dejó pasar el tiempo? Creo lo sé, pero en cambio no ignoro que, no habiéndose sentido la oferta del primer dia, habiendo dejado que llegase el primero de Julio, y siendo potestativo de la Direccion económica sacarlo despues á remate, es fácil, contando con influencias y algun trabajo de zapa, hacer surgir algun afortunado rematador.

Por fortuna no puede pasar desapercibida esta posible intencion para alguno de los interesados, y contra ella se hicieron trabajos que les costó tan enojoso fisco.

Nada mas por hoy, quedando de V. siempre profundamente agradecido su afectísimo s. s. Q. B. S. M.

Clarito.

## GACETILLA.

—No nos ha sorprendido la frescura con que escribe el conocido Silvio. «La cara es el espejo del alma,» y él lleva impreso en la suya la hipocresia mas refinada.

Juzguen nuestros lectores por los siguientes párrafos de su revista semanal, publicada en nuestro colega local.

«El paseo del Boulevard tiene dos etapas. La primera á la hora del crepúsculo, á la de los murciélagos. La hora en que se echan á la calle indefectiblemente y con cualquier pretexto, doncellas y fregatrices.

«La segunda, despues de las diez de la noche. La hora de los pollos *curtis*, con el *sobretodo* al brazo (sin duda porque solo deben sentir frio en la estremidad torácica izquierda) y de las *damiselas* tronadas, que no quieren esponer á la descocada critica de la luz solar el vestido ó el sombrero de dudosa elegancia ó sospechoso abolengo. La hora del *tacón*, aunque yo conozco alguna polla que padece de callos y suele asistir en zapatillas.»

Supone el tal Silvio, que no se le conoce, y valiéndose del pseudónimo, antifaz con que inútilmente trata de encubrirse, lanza á un pueblo entero toda esa ensarta de sarcásticos insultos, creyendo, sin duda, que los pollos *curtis*, como él los llama, han de abandonar ese paseo, á quien considera verdadero enemigo de cierta empresa que defiende disimuladamente, tal vez por *cariño*.

Si su mal escondido enojo lo desahogara solo con los pollos, estos se reirían, como lo hacen hoy, mandándole su desprecio, único premio á tan irónicas burlas. Pero el insulto va dirigido á la mujer, á la mayor parte de las respetabilísimas familias de esta villa, y por lo mismo no podemos menos de rechazar en su nombre, palabras que desdican de la mision de la prensa, y que tan poco favor hacen al que se atreve á lanzarlas al público.

—El forastero que por primera vez entre en Gijon por la calle del Comercio ¿qué dirá? ¿qué pensará? ¿qué concepto formará de este pueblo, que siempre fué tomado como mo-

delo de pulcritud y belleza? ¿A cuántas consideraciones no se presta la inmensa capa de polvo que llena dicha calle en tiempo seco, y las coloradas gachas de que está tan provista en tiempo lluvioso? Y si por acaso algún día hace el sacrificio de dar un largo paseo y se encamina por la calle de Uría hacia los Campos ¿sabéis lo primero que se le ocurre decir? Hé aquí el país de los viceversas, aquí que concluye la población, aquí que ningún risueño porvenir tornará en barrio populoso é industrial, porque aquí no hay otras comunicaciones que la estancada carretera de Villaviciosa, se hace una magnífica calle, se crea un hermoso Boulevard con sus árboles, sus asientos, etc., etc., ¿a qué obedece este prurito de mejoramiento en el barrio extremo y sin importancia del Arenal? Pero ¡ah! ya caigo; aquí están los Campos Elíseos; aquí está la enorme boca que cree poder absorber la vida, la animación toda de este pueblo, y para conseguirlo tiene el Ayuntamiento fondos suficientes, pone toda su atención y mira con marcada preferencia el engrandecimiento de esa calle de Uría, dejando en cambio en el más completo abandono otras numerosas calles y la del Comercio y entrada de Gijón por la línea del Noroeste, que es precisamente donde debiera ponerse gran cuidado, porque aparte del aspecto que siempre debe halagar al que viene á visitar esta industriosa villa, debiera mejorarse muy mucho, porque el incesante acarreo de efectos de embarque y desembarque que trasportan del ferro-carril al muelle y viceversa, exige caminos anchos y bien conservados; tiene además toda la vida del porvenir, tiene en aquel extremo del pueblo la industria toda; allí existen las fábricas de loza, las dos de aglomerados, la de alambre y hojalata, la de curtidos, etc.; tenemos allí la entrada de los carbones y hierros por las dos estaciones del ferro carril, la de Langreo y la del Noroeste; tenemos, en una palabra, el sér, la vida toda de Gijón, y ¡han de verse tan abandonados los intereses del pueblo en beneficio único y exclusivo de una empresa? ¿Por qué ha de tolerarse ese monopolio irritante que pretende ejercer esta, burlándose de tan caros y sagrados intereses? No podemos menos de llamar muy especialmente la atención de nuestro Municipio sobre lo que dejamos apuntado, y esperamos que, despojándose de toda idea exclusivista; haciéndose superior á la influencia que pudiera en él tener una ó mas individualidades, procure poner término á un mal que Gijón entero lamenta, cuide de que en todos los asuntos que al pueblo atañen y que él sea llamado á resolver, lo haga con la mas estricta imparcialidad y justicia, sacrificando, si es necesario, el interés individual al mas grande de la colectividad.

—Agosto se nos ha echado ya encima. En él debe celebrarse, como de costumbre, la renombrada fiesta de Begoña, tradicional entre nosotros, y fiesta que ha honrado siempre á Gijón.

Nada sabemos hasta ahora de las diversiones que para entonces se han concertado. Ignoramos asimismo qué el Ilte. Ayuntamiento haya acordado nada respecto á festejos para celebrar ese día, en que tantas personas acuden de la vecina capital y de otros puntos del Principado.

Es de presumir que, dado el interés que esa Ilte. Corporación demuestra por el bienestar del pueblo y por facilitarle medios de distracción y solaz, no ha de descuidarse en anunciar oportunamente el programa de dichas fiestas, el cual será variado. Preciso es que las personas que visiten á Gijón en aquellos días, vayan satisfechas de nuestro Ayuntamiento. Además del Teatro, bueno será que haya otros espectáculos gratis, al alcance de todas las fortunas, tales como paseos, iluminaciones, algo de música, cucañas, corridas de patos, etc., espectáculos, en fin, donde puedan divertirse todas las clases de la sociedad.

—Eso mismo digo yo, señores; el que no conoce las notas musicales y su valor; el que no puede hablar de corcheas y semi-corcheas, fusas y semi-fusas; el que no sabe distinguir si una pieza está escrita en *fa-bemol* ó en *mi-sostenido*, no tiene, no puede tener autorización para emitir su juicio en lo que á música se refiere, porque eso es difícil, aun para los maestros en el arte.

—Llegó la época de canícula, y como de costumbre se habrá encargado ya la confección de morcillas ó salchichas para matar los perros rabiosos. Proponemos que en lugar de ellas, se les dé á fumar tabacos del estanco y cigarrillos de nuestra fábrica, y de seguro que su muerte será mas violenta, mas rápida aun que usando la estrignina.

—¿Serán ya muy viejos los trajes que usan algunos de nuestros municipales guardias, ó los traerán muy sucios por negligencia?

En el primer caso, bueno fuera que el Ilte. Ayuntamiento, haciendo un sacrificio, les encargase vestidos nuevos; y en el segundo, les indicase dónde pueden proveerse de cepillos y vencia, para quitar manchas grasientas.

¡Pena da, por cierto, al verlos en tan triste estado! Ocasiones hay en que llevan alpargatas. ¿Si serán de ordenanza este calzado y la ropa sucia?

Lástima que, cuando se celebró la última exposición de París, no hubiera mandado allí nuestro Ayuntamiento alguno de sus guardias, como lo hizo el Gobierno con sus alabarderos y otras clases del ejército. Gijón hubiera quedado muy lucido.

—Además de las funciones de teatro que lijeramente reseñamos en nuestro último número, correspondientes al jueves y viernes, tenemos que dar cuenta también de las ejecutadas el sábado y el domingo en Jovellanos y el lunes y martes en el *circo de los Campos Elíseos*; y van 6 seguidas. *Un pleito*, *Sensitiva*, *Artistas para la Habana* y *El Anillo de hierro*, son las zarzuelas cantadas en el primero de dichos teatros

en las noches del sábado y domingo, á las cuales asistió una concurrencia bastante numerosa.

No sucedió, por cierto, así en las representaciones del lunes y martes, á pesar de ponerse en escena la bonita zarzuela de gran espectáculo *Sueños de oro*, y comprendemos ese retraimiento del público para asistir á los Campos Elíseos. La larga distancia y el alto precio de las localidades, unido á las pésimas condiciones acústicas que tiene ese circo para teatro, son causas suficientes para que la concurrencia no sea numerosa. Francamente: lo sentimos por los artistas.

Hoy se pondrá en escena la magnífica zarzuela *La Conquista de Madrid*.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la suscripción que hoy promovemos á favor de la viuda del maestro coladero D. Estanislao Robles, y agradeceremos mucho que todos contribuyan á remediar su desgracia.

—La romería de Granda estuvo animadísima como era de esperar. En ella reinó el orden mas completo. El paseo de Begoña en la tarde del domingo, también estuvo bastante concurrido, á pesar de dicha romería. Algo se echó de menos la música que otros días animaba aquellos lugares.

El viernes y sábado últimos, á pesar de las funciones de teatro, estuvieron también muy concurridos los paseos nocturnos del Boulevard. Lo mismo sucedió el lunes y martes. Lo celebramos.

—Dice Silvio, que en las pequeñas localidades hay empeño en imitar la vida de los grandes centros. Y lo dice por la costumbre que se ha adquirido, de pasear en el Boulevard; pero no se ha acordado para nada de la función de teatro diaria que la empresa de los Campos nos está dando. Esto no es imitar á los grandes centros, no: esto es superarlos.

—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que la sociedad musical «La Constancia» ha adquirido un estenso local en la calle de Alfonso XII, el cual ha decorado con bastante lujo, y en el que piensa celebrar una serie de conciertos y bailes ó reuniones de confianza, que comenzarán en uno de los días de la próxima semana. Oportunamente se dará á conocer el día señalado para el primer concierto.

—Ya en nuestro último número del domingo, dimos oportuna cuenta de la animación que reinó en la romería de Ceares; pero por un descuido involuntario, se nos olvidó hacer mención del *baile especial*, vedado para algunos, que habia á la falda de aquella pendiente. No presumiamos nosotros que el ceremonioso rigodon habia de ser con el tiempo reemplazado por la alegre y bulliciosa giraldilla, para los días de campo. Proponemos que ahora se baile esta en el pabellón, ya que los rigodones han sido adoptados para las romerías.

—De utilidad general.—Bajo este título seguiremos publicando en esta sección, una serie de recetas, que un amigo nuestro, amante de curiosidades, nos ha facilitado, y las cuales recomendamos á nuestros lectores.

Teneis calor: la sed seca vuestra garganta y os sentis con necesidad de refrescar. Es natural que en ese momento deseareis una bebida fácil de proporcionar y que os dé un resultado satisfactorio y completo.

Pues bien: Disolved en un litro de agua fresca, 100 gramos de ácido tártrico, añadiendo unas gotas de esencia de limón. Revolvedlo todo hasta que se disuelva y tomadlo inmediatamente. Os aseguro que si tal haceis, quedareis satisfechos de haber seguido estas indicaciones.—C. B.

**Suscripción á favor de la Viuda de Estanislao Robles.**

	Reales Cts.
D. Eladio Carreño.....	40 »
» José Goyanes.....	10 »
» Antonio Truan.....	10 »
» Antonio Cachero.....	20 »
» Manuel Prendes.....	20 »
» Valentín.....	20 »
TOTAL.....	120

**BANCO DE ESPAÑA.**

**Agencia de Gijón.**

El día 5 de Agosto próximo vence el plazo señalado para verificar el pago de las cuotas de las contribuciones ordinarias de territorial é industrial del actual primer trimestre del corriente año económico de 1879-80.

Lo que se anuncia para que los contribuyentes concurren á realizar sus débitos á la oficina de recaudación, calle de la Libertad, número 23, en los cinco primeros días marcados por instrucción, pues pasado el 9 de Agosto, se instruirán los expedientes de apremio contra los que resulten morosos.

La presentación del talon del trimestre anterior, facilita por su numeración, el pronto despacho.

Gijón 25 de Julio de 1879.—El Agente, Miguel Arias de Cartavio.

**ANUNCIOS.**

**Compañía Anglo-Americana.**

**En DOCE DIAS de Coruña á la Habana**

**Servicio mensual entre la Península y Habana y New-Orleans.**

El 18 de Agosto saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

**SAN LUIS,**

y el 2 y 18 de Setiembre los de igual clase titulados

**BORUSSIA**

**TEUTONIA.**

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª cámara » 1.560
- 3.ª cámara » 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

**BASES QUE SE CITAN.**

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,  
Agente general en la provincia.

**MAMERTA GALLEGO,  
Modista de sombreros.**

Acaba de llegar de Madrid con un bonito y elegante surtido de sombreros para señoras y niños.

También trae muestras de lanas y sedas para trajes de señora, que se reciben hechos de Madrid, con arreglo á los mas elegantes figurines.

Manteletas y corbatas; todo acabado de recibir de París. En la calle de San Bernardo, 22, Comercio de D.ª Aurea Gonzalez, pueden verse estas novedades.

**LANA SUPERIOR  
de los páramos de Castilla.**

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

**Gran almacén de vinos de todas clases**

DE  
**Robustiano Barquin,**

**6—Plazuela del Infante—6**

**GIJÓN.**

Vinos de mesa, Navarra, Rioja y Toro.  
Idem finos, generosos.  
Idem de Jerez seco.  
Idem Moscatel.  
Idem Málaga.  
Idem Amontillado.

Los precios son sumamente módicos.  
NOTA.—Se venden de 2.000 á 3.000 litros de vinagre de vino tinto.

**ULTRAMARINOS**

**de Martin Mange,**

**San Bernardo, 2, y Plaza Mayor, 4.**

*Bajos de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo.*

En dicho comercio hay á la venta un gran surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, que desde esta fecha se darán á precios sumamente arreglados, así como los demás artículos existentes en dicho establecimiento. También hay el rico vino de Albillo, propio para la fresa.



LA SEÑORA

**D.ª ROSALIA DE AZA Y BUYLLA**

falleció en Oviedo el día 29 de Julio de 1879.

Su esposo *D. Victoriano Argüelles y Alvarez*; sus hijos *D. Armando* y *D. Julio*; sus padres *D. Ulpiano de Aza y López* y doña *Cármen Alvarez Buylla*; sus hermanos *don Vital, D. Gerardo* y *D.ª Matilde*; su padre político *D. Victoriano Argüelles*; tíos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en la parroquia de San Isidoro de Oviedo el día 31 del corriente, á las diez de su mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

*El duelo se despide en el Cementerio.*

**COMPANIA COLONIAL,**

*fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.*

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la

**EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS**

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS,**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

*en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.*

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y **Bombones de chocolate,**

dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

**Primera Funeraria en Gijon,**

de **Feliciano Rodriguez,**

**San Bernardo, 8.**

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos *D. Pedro Riera*, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

**A PUMARIN.**

El domingo 3 de Agosto se echa un gran tonel de sidra superior en el lagar de Pumarin, á tres perros cuartillo.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.

Especialidad en géneros para vestidos de Señoras.

Terciopelos y sederias de las fabricas mas acreditadas.

Pañoleria, chales, mantones y abrigos.

Alfombras, fieltros y toda clase de tapiceria.

Ropa blanca, mantelerias, lienzos y retortas.

**Comercio de Modas.**

**EVARISTO S. NOVAL,**

GIJON,

calle Corrida, esquina á la de San Antonio.

**GRANDE Y EXTRAORDINARIO SURTIDO**

en percales finos franceses para camisas

y vestidos de Señoras.

*Se remiten por correo toda clase de muestras.*

Variedad de tejidos en seda, lana y algodón.

Altas novedades en toda clase de corbatas.

Felpas, sedas, torzales, oro y lentejuelas para borbar.

Granadinas, velos, mantos, tules, gasas y crespones.

Completo surtido en adornos de todas clases y precios.

Grandes novedades



para Sras. y Caballeros

Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.

Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.

Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de modas, como en los que son precisos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.

No se omitirá medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.

**AL PUBLICO.**

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERIA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS. CALLE CORRIDA, NUM. 13.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—**HIJOS DE MARTINEZ.** (30)



**LA FUNERARIA.**

Nueva empresa de carruajes fúnebres

de **J. Muñiz y Riera.**

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase.

**LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.**

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 26 rs. para cuerpos mayores, y desde 8 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

**Taller de grabado en toda clase de metales.—Calle de Munuza, núm. 6.**

En dicho taller se graban sellos de todas formas, para el comercio, oficinas del Gobierno, empresas y particulares; se timbra papel para cartas con cifras de colores, se venden prensas para timbrar en seco; se hacen trepas para marcar bultos; se retocan y arreglan los sellos y cajas de tinta ya gastados; se graban iniciales en cubiertos de plata, relojes y objetos de valor; se graban sobre madera viñetas para periódicos, anuncios, facturas, catálogos, etc., etc., y se encarga de confeccionar cualquier dibujo para el bordado.